

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS

BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN BÁSICA
DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS

PROMAJOVEN D.F. 2015

Con el objetivo de contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad que permitan consolidar un México con educación de calidad, la Secretaría de Educación Pública y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF)



CONVOCA

A todas las adolescentes de cualquier estado civil que sean madres o se encuentren en estado de embarazo y que deseen iniciar, reincorporarse, permanecer y/o concluir la educación básica (primaria y secundaria) y la alfabetización; que estudien en el sistema escolarizado, no escolarizado o mixto, a obtener la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven, D.F.)

REQUISITOS

NUEVO INGRESO

- 1) Ser mexicana.
- 2) Ser madre o estar embarazada.
- 3) Tener entre 12 años y 18 años 11 meses de edad.
- 4) No recibir otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos, con excepción de las madres que sean beneficiarias del Programa PROSPERA de la SEDESOL.
- 5) Estar inscrita en algún plantel de educación básica del sistema escolarizado, no escolarizado u otro sistema de educación pública.

REINSCRIPCIÓN

Las jóvenes que hayan sido becarias y deseen continuar como beneficiarias durante el año 2015, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) No haber concluido la educación básica.
- 2) Comprobar estar inscrita en cualquier modalidad del sistema escolarizado, no escolarizado o mixto.
- 3) En el caso del sistema escolarizado, acreditar el grado escolar anterior o su equivalente en exámenes de regularización.
- 4) En el caso del sistema no escolarizado, comprobar la acreditación de al menos 5 módulos en el año anterior o los que correspondan de acuerdo a su fecha de ingreso.
- 5) En el caso del sistema mixto, acreditar el nivel o grado correspondiente que estén cursando de acuerdo con el ciclo escolar en que se encuentren inscritas.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

La beca consiste en el otorgamiento de un apoyo económico por \$850.00 mensuales (ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), por un máximo de 10 meses en el ejercicio fiscal 2015.

- a) Para las alumnas del sistema escolarizado, la beca se otorgará en los periodos de enero-junio y septiembre-diciembre del 2015.
- b) En el caso de las alumnas del sistema no escolarizado y mixto, el pago se efectuará durante el periodo enero-diciembre de 2015, según corresponda.

Las consideraciones no publicadas en esta convocatoria se registrarán de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de las Reglas de Operación de Programa Nacional de Becas 2015, mismas que se pueden consultar en la página:

www.promajoven.sep.gob.mx

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Este programa público, es ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE SERVICIOS EDUCATIVOS
EN EL DISTRITO FEDERAL



Promajoven